

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 354 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 AGO 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir original de los proyectos de leyes sancionadas en Sesión Ordinaria del día 30 de Junio del corriente año, referentes a la creación del Archivo Audiovisual y Oral de las Memorias de Malvinas denominado "BANCO DE MEMORIAS MALVINAS" y la modificación de la Ley Provincial N° 162 -Tasas Judiciales-; que fueran oportunamente girados con vetos parciales, conforme con lo establecido en el artículo 110 de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

SEÑOR GOBERNADOR  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
24 AGO. 2021	
HORA: 12:15.	RECIBÍO: [Firma]

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.G.L. y T.

[Firma]  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo